



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493



Al C. Presidente, Andrés Manuel López Obrador:
Al H. Congreso de la Unión:
A la Opinión Pública:

El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana considera que la pandemia demostró la gran importancia de las telecomunicaciones para el conjunto de las actividades productivas del país, por lo que resulta innegable que fortalecer su infraestructura es fundamental para superar la pandemia y recuperar el dinamismo de la economía, ya que la incorporación de toda la población en el uso de tecnologías tales como internet es un ingrediente esencial para el desarrollo social y la recuperación económica.

Para cumplir con lo anterior, hace falta una política de Estado para la generación de más y mejor infraestructura, en la que todas las empresas del sector asuman las responsabilidades que les corresponden en la tarea de impulsar la modernización de las telecomunicaciones, así como la plena inclusión digital de todas las regiones y sectores sociales del país.

Estos objetivos no pueden cumplirse en el marco de la legislación actual, menos aún con un órgano regulador que nació cooptado por una concepción neoliberal alineada a los intereses de las televisoras y de algunos operadores transnacionales. Por ello, coincidimos plenamente con el planteamiento del C. Presidente Andrés Manuel López Obrador y consideramos que su propuesta para transformar al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es la mejor manera para evitar dispendios y generar las condiciones necesarias para incentivar el crecimiento del sector con la participación de todos los concesionarios.

Para cumplir con estos fines, es necesaria una nueva política de Estado en las telecomunicaciones, así como modificar el modelo de regulación y la estructura del actual IFT por medio de un proyecto de reforma constitucional para conformar un nuevo regulador como punto de partida de una nueva Ley de Telecomunicaciones, una Agenda Digital y un Plan Nacional de Banda Ancha que promuevan la inversión, la modernización del sector, la generación de empleos de calidad y la conectividad universal.

Es de hacerse notar que el IFT surgió en el contexto de las Reformas Estructurales de la administración federal previa que implicaron el abandono de la rectoría del Estado en diversos sectores estratégicos, dando lugar a políticas que no ayudaron a impulsar el desarrollo del país, con lo que acreditó su ineficacia.

Las políticas regulatorias emanadas de este órgano se concentran únicamente en crear condiciones de competencia favorables para ciertas empresas, sin considerar la función social de estos servicios ni las necesidades del desarrollo nacional.

Las políticas del IFT han dado lugar a un modelo de competencia depredador para beneficio de la principal televidora y algunas compañías transnacionales, esquema que inhibe la generación de la infraestructura necesaria para incorporar en los beneficios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las regiones y sectores sociales menos favorecidos. Esto queda de manifiesto por el hecho de que dichas empresas sólo tienen presencia en las principales zonas urbanas y en los sectores de mayores ingresos, dejando sin cobertura a las localidades rurales y más alejadas del país. Adicionalmente, las medidas asimétricas impuestas a la principal empresa nacional de telecomunicaciones comprometen su viabilidad financiera y ponen en riesgo los derechos laborales adquiridos de los telefonistas.

Es por todo lo anterior que, como organización social comprometida en la lucha por la construcción de un país con prosperidad y desarrollo social, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana considera indispensable recuperar la rectoría del Estado en las telecomunicaciones, pues esto es fundamental para la reactivación de la economía nacional que resultó severamente dañada a causa de la emergencia sanitaria en curso. Por ello, consideramos valiosa y atendible la postura del titular del ejecutivo relativa a la transformación del IFT a fin de que su funcionamiento sea compatible con las necesidades y realidad económica del país.

Este proceso debe ser parte de una nueva relación entre el Estado y la sociedad en la que, con base en un gran Acuerdo Nacional, se elimine la corrupción, el clientelismo y el predominio de los intereses de los poderes fácticos para redefinir de esta manera el papel del Gobierno como impulsor de las políticas públicas que necesita el país para recuperar el crecimiento económico, revertir las asimetrías sociales y generar desarrollo con justicia y equidad; para lo cual se deben establecer prioridades compatibles con estos objetivos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

El cambio que necesita nuestra nación deberá llevarse a cabo mediante la participación democrática y plural de todos los actores y sectores sociales involucrados, con el propósito de evitar confrontaciones innecesarias que polaricen y generen la parálisis y desinversión en los ámbitos estratégicos de la economía, por lo que será necesario privilegiar en todo momento, a través del diálogo, el bienestar de México.

¡Por una nueva política de Estado con inclusión digital!
¡Por el respeto a los derechos de los trabajadores!

Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad de México, 10 de enero de 2021

Comité Ejecutivo Nacional

Comisiones Nacionales

Comité Nacional de Vigilancia